



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

22890***Modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa, año 2014***

Seguidamente se hace público que el Pleno del Consell Insular de Eivissa, en sesión de fecha 25 de julio de 2014 aumentó el importe inicialmente previsto de 100.000€ como subvención nominativa al Fons Pitiús de Cooperació, para proyectos de cooperación para el desarrollo y otras actuaciones, correspondientes al año 2014, en cincuenta mil euros (50.000€) más, con cargo a la aplicación presupuestaria 2300.48901, y para que tenga su reflejo en el Plan estratégico de subvenciones, aprobado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 3-2-2014 (BOIB núm. 32, de 6-3-2014), que ya han estado objeto de diversas modificaciones, se publica este edicto.

Programa	Económica	Descripción	Objetivos y Efectos	Importe 2014	Financiación	Importe financiado	Incidencia en el mercado
2300	48901	Subvención Fons Pitiús de Cooperació	Acciones sociales de ayuda a países empobrecidos. Visto que esta entidad incluye diversas administraciones públicas entre ellas el Consell Insular d'Eivissa, y que la actividad que promueve la entidad es de interés público y de carácter singular, se considera que el procedimiento de otorgamiento mediante concurrencia no es eficaz en las circunstancias descritas.	150.000	Local		Sin incidencia significativa sobre el mercado

Eivissa, 12 de diciembre de 2014

La Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Agricultura,
Gema Marí Planells

